



TRAPESMANDINA C.A.

CIA. DE TRANSPORTE PESADO SANTA MARIANITA

Resolución N° 001-CPO-005-2010-CNTT



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Quito, 11 de junio de 2016

Señor

Héctor Leonardo Paucar Mejía

Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente le comunico a usted que en Junta General Ordinaria de Accionistas del 11 de Junio del 2016, fue designado para que desempeñe el cargo de Presidente de acuerdo al artículo DECIMO NOVENO del estatuto social de la Compañía para que subroge al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de este administrador; para el periodo de dos años, con una prórroga hasta que la junta los remplacen legalmente.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTA MARIANITA TRAPESMANDINA C.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.A.DIC.00154 de fecha 18 de Junio de 2009, y, se constituyó mediante Escritura Pública el 28 de mayo del 2009, Otorgada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pástor, Notario Primero del Cantón Latacunga, y, legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Latacunga el 10 de julio del 2009, bajo la partida número 201.-

Atentamente,

Jorge Francisco Orellana Barzallo
C.C. 170668763-7
GERENTE

Yo, Héctor Leonardo Paucar Mejía, acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SANTA MARIANITA TRAPESMANDINA C.A.

Héctor Leonardo Paucar Mejía
C.C. 0603820648
PRESIDENTE

NOTARIA CUARTA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió.

20 JUN 2016

Dr. Fernando Rodríguez Borda
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LATACUNGA

24 JUN. 2016
Registrado Daisy P.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede en el REGISTRO Mercantil a fojas 564 y 565 bajo la partida No. 316 Latacunga, a 14 de JUNIO del 2016.

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LATACUNGA
MUNICIPAL DE LATACUNGA
REGISTRO DE LA CIUDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Hugo Alberto Berrazueta Pastor
REGISTRADOR